

EL OJO QUE LLORA: VIOLENCIA Y MEMORIA EN EL PERÚ, 1980-2000¹

Carolina Farias Delgado²

Durante la segunda mitad del siglo XX, la violencia política en América Latina se constituyó en una conducta regular en los principales actores colectivos del continente. A nivel internacional, el impacto de la Guerra Fría y fundamentalmente de la Revolución Cubana de 1959 movilizó permanentemente a distintos sectores políticos y sociales, los cuales, a favor o en contra de esos proyectos, intentaron imponerse en el marco de una democracia que había sido frágil y discontinua.³

En cuanto a los procesos internos, se fueron radicalizando ciertos elementos económicos y sociales, los que prepararon las condiciones para un enfrentamiento entre distintos grupos políticos. El estancamiento económico del modelo que se adoptó en los años treinta, sumado a los procesos de urbanización y modernización (y también marginalidad) social que se habían desarrollado en la región, constituyeron estímulos para el enfrentamiento, lo que se derivó también de una polarización ideológica que recién tuvo su término al finalizar la década de 1980.⁴

Producto de esas circunstancias y otras más complejas se configuraron dos actores clave. En primer lugar, junto con las guerrillas que planteaban la vía armada para llegar al poder e instalar un nuevo tipo de estado y sociedad, desde 1964 aparecieron gobiernos militares de corte represivo inspirados en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Estos últimos intentaron reconfigurar un nuevo orden latinoamericano, generalmente a través de la represión y de la violación de los

Derechos Humanos, actitudes que también alcanzaron a los movimientos de insurgencia.⁵

Desde los años sesenta, este enfrentamiento estuvo estimulado por países extranjeros, que como los Estados Unidos y Cuba (en menor medida la Unión Soviética), intentaron extender su influencia ideológica a través de la región, con el claro predominio de este primer país, al menos en América del Sur.

Prueba de ello es que la gran mayoría de las guerrillas latinoamericanas fueron derrotadas por las dictaduras de los años setenta, lo que es una prueba tangible de la crisis de la izquierda clásica que se adhirió activamente a las transiciones democráticas desde mediados de los ochenta.⁶ Tal vez la única excepción sudamericana lo constituye la supervivencia de la principal guerrilla colombiana, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que sólo puede explicarse como una particularidad específica en la región.

En lo que respecta al Perú, si bien puede insertarse en este contexto, debe señalarse que la violencia política generalizada en ese país posee toques de asincronía respecto a sus pares de América del Sur. Y es que si bien en los años sesenta aparecieron algunas organizaciones insurgentes, éstas fueron rápidamente derrotadas por las fuerzas armadas. Luego, desde 1968 los gobiernos militares tuvieron un aspecto más nacionalista y populista antes que conservador. Sin embargo, la transición democrática desde 1980, al contrario de lo que se cree, no devolvió la paz

social al país andino, sino que dio inicio a un enfrentamiento social y político de proporciones que se extendió por un largo período.⁷

En efecto, la década de los ochenta y los noventa en el Perú está marcada por la más devastadora violencia política de su historia, la cual se explicaría por una larga inestabilidad del régimen democrático, por la debilidad del Estado, entre otros elementos históricos. Esto se vio reflejado, en que durante veinte años (1980-2000) el Perú experimentara su peor momento en cuanto a violaciones a los derechos humanos y pérdida de vidas, superando incluso a la guerra externa con Chile y hasta las propias batallas por la independencia del siglo XIX.

Producto de este conflicto interno, el Estado por primera vez intentó rememorar los traumáticos acontecimientos sufridos en aquellos años. Producto de ese esfuerzo nació la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), que fue oficialmente constituida en agosto de 2001, meses después del abrupto término del gobierno de Alberto Fujimori.



Abimael Guzmán. Líder de Sendero Luminoso

Como se ha dicho, las traumáticas experiencias políticas de las sociedades latinoamericanas en las décadas de 1970 y 1980, tanto en América del Sur como en Centroamérica, obligaron a distintos actores para formar comisiones «oficiales» con el fin de reconstruir los procesos de dictaduras militares y guerras civiles que violaron gravemente los Derechos Humanos en países tan distintos como Argentina, Chile, Guatemala y El Salvador. En efecto, sin pasado traumático no habría memorias tan fuertes, ni mucho menos intentos de reconstruirla. Entre las primeras comisiones para la verdad se cuenta el informe *Nunca más*, dirigido por Ernesto Sábato y que reconstruyó los abusos del período 1976-1983 en Argentina. Posteriormente, en Chile y en Guatemala se hicieron intentos similares.⁸ Naturalmente, la propia CVR reconoció una cierta «inspiración» en estas experiencias previas.⁹

En Perú, parte de este importante esfuerzo se vio reflejado en el *Informe Final* de la CVR, el cual, compuesto por nueve tomos concluyó que los principales actores de la violencia en ese país fueron por una parte el Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP-SL), y por otra, los agentes represivos del Estado, principalmente dirigidos por el ex presidente Alberto Fujimori quien gobernó en el Perú durante la década de los noventa.

En ese contexto, este artículo intenta examinar los repertorios de violencia política, sus formas de ejercicio y sus legitimaciones que se desarrollaron en el Perú entre 1980 y 2000. Por otro lado, se pretende establecer una aproximación a los objetivos, motivaciones y las dificultades que surgen para reconstruir de una manera imparcial los veinte años de conflicto interno que azotaron al Perú.

¿Quiénes fueron los actores principales de la violencia en Perú? ¿Cuáles fueron los casos más emblemáticos según la CVR? ¿Es realmente «objetiva» la verdad oficial?, y, finalmente, ¿Qué dificultades encuentra la CVR en su largo camino?, son los principales interrogantes que se exploran en las siguientes líneas.

La violencia en el Perú: Visión de la CVR

En primer término, es necesario analizar el origen político y los planteamientos ideológicos del PCP-SL para poder entregar una visión mucho más completa de los acontecimientos de violencia. Esta organización se considera como la responsable del inicio del conflicto armado en 1980, así como de una parte relevante de las víctimas fatales. En efecto, la CVR no sólo caracterizó los principales momentos de violencia, sino que también trazó un perfil acucioso de los principales actores del conflicto.

Los antecedentes ideológicos y políticos del PCP-SL hunden sus raíces en varias corrientes marxistas peruanas, constituyendo una síntesis que se destaca por su originalidad. La primera influencia que asumió el PCP-SL fue la promovida por el intelectual José Carlos Mariátegui, quien además se considera el fundador del Partido Comunista Peruano (PCP) y principal difusor de las tesis indigenistas en el país. Otra vertiente ideológica que abrazó activamente el PCP-SL proviene del leninismo, del cual adhieren los principios de formar «un partido de cuadros, selecto y secreto»,¹⁰ a la que agregaron la influencia de José Stalin desde el punto de vista de la sistematización ideológica.

Pero sin lugar a dudas, la base ideológica más importante y distintiva del PCP-SL lo constituyen las ideas del líder chino Mao Tse-tung y del modelo de la revolución china, del cual Sendero Luminoso asumió postulados como la primacía del campesinado en los procesos revolucionarios y las tesis de la Guerra Popular Permanente, entre otros. En efecto, el PCP-SL se convirtió en el único y más importante grupo insurgente latinoamericano con raíces maoístas lo que lo transformó en un caso de originalidad dentro del continente, donde más bien predominaron grupos influidos por la revolución cubana y por las tesis foquistas.

Pero existe una cuarta fuente ideológica, que se considera como la central y la más característica de su fundamento. Es lo que se denomi-

na como el «Pensamiento Gonzalo», el cual se definió como un perfeccionamiento de las ideas de Mao y como un cuerpo ideológico que le brindó una identidad coherente y monolítica al grupo. Su nombre proviene justamente de «Gonzalo», nombre político de Abimael Guzmán, líder y conductor del PCP-SL, quien se autodefinía como la «cuarta espada del marxismo» (después de Marx, Lenin y Mao).¹¹

Así, mediante estos conceptos, el PCP-SL se fue convirtiendo en una organización con objetivos ambiciosos y totalitarios, lo que se tradujo en cuestiones concretas, aún antes de convertirse en un grupo conocido para la opinión pública, a comienzos de los ochenta. Desde un punto de vista histórico, debe señalarse que el PCP-SL surgió como una escisión del PCP tras un largo proceso de confrontaciones internas que animaron al comunismo peruano.

Un aspecto importante en este sentido es la influencia que recibió Guzmán del conflicto chino-soviético. La crítica al XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y la posterior alabanza a la Revolución Cultural china de 1966-1976, son elementos donde Guzmán visualizó claramente que las ideas de Mao eran mucho más consistentes que las tesis de la transición pacífica al socialismo que planteaba el PCUS y los partidos comunistas oficiales. Como consecuencia de esa división, aproximadamente la mitad del PCP también se vio influenciada por las ideas maoístas y se separó de la vertiente oficial.

De esta manera, la lenta pero decidida organización del PCP-SL se extendió desde 1970 –fecha de su constitución definitiva–, hasta diez años más tarde, momento en que coincidió la redemocratización con el inicio de la lucha armada. Para ello nutrieron sus cuadros con estudiantes universitarios de provincia, campesinos pobres y profesores universitarios de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, ubicada en el Departamento de Ayacucho, uno de los más pobres del país.¹²

En el Perú, por otro lado, la violencia no sólo

se expresó desde un punto de vista explícito o desde el ámbito de las tácticas terroristas utilizadas por el PCP-SL. Además, traspasó a niveles que tienen relación con la permanente sensación de amenaza en que se desarrolló la sociedad civil peruana en los años ochenta y en la primera parte de los noventa. Refiriéndose al efecto de la violencia en una barriada popular de Lima, Villa El Salvador, Jo Marie Burt recogió un testimonio de una dirigente social, quien argumentó que:

el Estado amenazó a nuestros líderes, deteniéndolos y encarcelándolos. Sendero Luminoso también los amenazó, acusándolos de traidores y de una serie de otras cosas. El activista social se escondió, evitando aceptar cargos públicos, buscando refugio en el silencio.¹³

Otro ejemplo es la violencia que procede del propio Estado, con el fin de neutralizar a esta guerrilla. Aquí puede señalarse la aparición del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) en la estructura militar del Estado, a comienzos de los años noventa. Como lo señaló Julio Cotler:

la sustancial ampliación de las atribuciones del SIN le permitió extender la vigilancia a la jerarquía militar en tanto se independizaba de las Fuerzas Armadas... además, el SIN extendió sus atribuciones a fin de auscultar a la opinión pública, acechar a los opositores al régimen, ejecutar operativos psico-sociales y soterradas medidas represivas destinadas a anular las tendencias contrarias al régimen...¹⁴

El SIN se transformó rápidamente en un «Estado dentro de otro Estado», y principalmente el «grupo Colina» encabezó gran parte de las violaciones a los Derechos Humanos en los años noventa. En el segundo semestre de 1991, Alberto Fujimori reforzó esa organización y propuso una nueva política de lucha contra la subversión, mucho más radical que la que habían implantado los expresidentes Fernando Belaúnde (1980-1985) y Alan García (1985-1990). El 12 de noviembre de ese año, y a través del decreto legislativo 746, se le otorgó al SIN

rango ministerial y se dispuso su control directo por la Presidencia de la República.¹⁵

Pero no solo en los años noventa las Fuerzas Armadas combatieron la insurgencia. También en la década anterior se puede ver una postura de este tipo. En una entrevista de 1983, el general Luis Cisneros, quien fuera ministro del Interior en la época, sostuvo que:

para que las Fuerzas de Seguridad puedan tener éxito, tendrían que comenzar a matar senderistas y no senderistas... Matan 60 personas y a lo mejor ahí hay 3 senderistas, y seguramente la policía dirá que los 60 eran senderistas.¹⁶

En definitiva, los repertorios de violencia fueron diversos, tanto desde el ámbito de la guerrilla como la aplicada por el gobierno de Fujimori, independientemente de sus motivaciones y elementos de largo plazo.

De manera general, puede sostenerse que la violencia practicada en el Perú difiere de experiencias de tipo de violencia social convencional, en parte porque el PCP-SL planteó «conquistar» el poder del Estado y construir una estructura política y social nueva de carácter comunista.¹⁷ A su vez, el PCP-SL reedita el perfil de los partidos comunistas del siglo XX y más aún, emula el modelo de revolución «desde arriba» que se inauguró desde la Revolución Francesa, a fines del XVIII. A su vez, la violencia practicada por los aparatos represivos de Fujimori también merece catalogarse de política, ya que su acción dice «proteger» los intereses del Estado y de la seguridad nacional.

Por tanto, el conflicto interno del Perú corresponde en gran parte a un caso clásico de violencia política, lo que no excluye que ésta tenga otros componentes y dimensiones más complejas como la social, racial, de género, económico o regional.¹⁸

Como plantea la propia CVR,

el conflicto armado interno vivido por el Perú entre 1980 y 2000 ha sido el de mayor duración, el de impacto más extenso sobre el territorio

nacional y el de más elevados costos humanos y económicos de toda nuestra historia republicana,

lo cual no deja dudas al respecto de su masividad y de su relevancia.¹⁹

Las numerosas formas de violencia como los asesinatos y las masacres, la violencia sexual en contra de las mujeres, las desapariciones forzadas, las ejecuciones arbitrarias, el secuestro y toma de rehenes, la tortura, la violencia contra niños y niñas, entre otras, marcan cuadro especialmente complejo y dramático, que algunos catalogan como de terrorismo.²⁰

Sin embargo, no todos los actores del proceso peruano califican del mismo modo este tipo de violencia. En sus memorias, publicadas en 2009, el fundador y líder del PCP-SL, Abimael Guzmán, argumentó que:

Mi partido inició y desarrolló una guerra popular, pero el Estado peruano lo calificó y sigue calificando de terrorismo. Llamarla terrorismo no corresponde a los hechos, a la realidad, pues especialistas de diversos tipos de formación la han calificado de guerra civil o guerra interna, y nosotros, reitero, desde nuestra posición, la llamamos guerra popular.²¹

Como es posible distinguir, la denominación y conceptualización del tipo de violencia que imperó en el Perú es aún motivo de debate, dependiendo del actor y de su ubicación política en el conflicto. Para el gobierno de Fujimori, la mayoría de los análisis remarcan su característica de *régimen autoritario con rasgos híbridos*, lo que incluye, por cierto, la aplicación de una dosis importante de violencia terrorista.²² Como se puede concluir, no existe acuerdo académico —y menos político— en torno a la calificación de estos hechos.

Sin embargo, algo puede ayudar a comprender la violencia, la descripción de algunos ejemplos extraídos del Informe Final de la CVR. Durante el período 1980-2000, el análisis de manifestaciones de violencia abunda en este documento de extraordinaria solidez.

El domingo 3 de abril de 1983, por ejemplo, se sostiene que una columna de aproximadamente 60 miembros del PCP-SL incursionaron en Santiago de Lucanamarca (Departamento de Ayacucho), provistos de hachas, machetes, cuchillos y armas de fuego, y asesinaron a 69 campesinos de ese distrito. Un campesino que se salvó de la masacre, Antonio Quincho, describió lo que presenció al encontrar a su familia:

con las manos y los pies amarrados, hasta las trenzas salidas de las señoritas, a quienes los habían cortado con hacha, cuchillo, pico, incluso les habían echado agua caliente... encontramos a los niños quemados sus manitos, caritas... a los niños recién nacidos les habían sacado las tripas y pisado sus cabezas hasta que salgan sus sesos.²³

Fue tan excesiva la crueldad de los miembros del PCP-SL que, en otro testimonio, Envencion Huacahuari relata que luego de la huida de los subversivos se incorporó y corrió a ver a su esposo Glicerio Rojas. En su dramático testimonio argumenta que:

...cuando me acerqué, estaba convulsionado, aún con vida, tenía la boca partida por el hacha, parte de la masa encefálica estaba fuera del cráneo, porque su cabeza estaba partida en cuatro... algunos órganos del pecho habían sido retenidos en la ropa, cuando quise levantarlo de un brazo, ya no lo tenía, estaba separado del cuerpo.²⁴

No solamente los senderistas ejercieron acciones de violencia brutales. El 27 de julio de 1984, por ejemplo, se produjo la detención y la aplicación de torturas contra el dirigente campesino Jesús Manuel Oropeza Chonta, en la localidad de Puquios, Departamento de Ayacucho. De acuerdo a la investigación de la CVR, las Fuerzas Armadas aplicaron al dirigente una detención arbitraria, además de torturas, ejecución extrajudicial y finalmente la desaparición temporal de su cuerpo. Sobre este caso, el Informe Final ha dicho lo que sigue:

La CVR ha podido establecer que el deplorable caso del ciudadano Jesús Manuel Oropeza Chonta ejemplifica la situación experimentada por

aquellas personas que desarrollaron actividades político-sindicales o comunales democráticas en el marco del conflicto y sufrieron infundadas acusaciones sobre su supuesta pertenencia a organizaciones subversivas por parte de sus eventuales opositores, como un recurso expeditivo para eliminar sus diferencias.²⁵

La violencia, al margen de la ley y del debido proceso, se transformó así en una práctica indiscriminada practicada por ambos bandos del conflicto. Siete años después de ese acontecimiento, el 3 de noviembre de 1991, se produjo la ejecución extrajudicial de 15 personas por parte agentes del Estado. Esto se ha llamado la «Masacre de Barrios Altos», y es uno de los dos casos por los cuales el expresidente Alberto Fujimori actualmente cumple condena de cárcel. Entre las muertes de Barrios Altos, incluso se encuentra el brutal deceso de un niño de 8 años de edad. La CVR lo declaró de la siguiente forma:

Declaran los sobrevivientes que aproximadamente a las 10:30 de la noche, entre seis y diez individuos armados con pistolas ametralladoras y los rostros cubiertos con pasamontañas irrumpieron en el patio del inmueble donde se realizaba una reunión (vecinal) y amenazaron con sus armas a alrededor de veinte concurrentes. Narran que a golpes, insultos y entre forcejeos, obligaron a todos a tenderse boca abajo, e inmediatamente, y sin discriminar, dispararon ráfagas hacia las cabezas y las espaldas. Los mismos sobrevivientes y las posteriores pericias balísticas y forenses confirmaron que los autores remataron a los moribundos con un fatal ‘tiro de gracia’.²⁶

También dentro de este contexto se enmarca uno de los casos que impactó a todo un país; se trata de las muertes ocurridas en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, más conocida como La Cantuta. Esta es una institución pública, especializada en carreras pedagógicas y que recibía como estudiantes a muchos jóvenes populares de las afueras de la capital.

Entre la madrugada de los días 17 y 18 de julio de 1992,²⁷ nueve estudiantes y un profe-

sor, presuntamente miembros del PCP-SL, fueron secuestrados por el SIN. Esta práctica de secuestro ya era conocida dentro del mundo universitario, sin embargo esta vez se habían extrapolado los hechos, ya que los días pasaban y hasta los mismos familiares de las víctimas habían acudido a la justicia para saber el destino de los estudiantes y del profesor. Los órganos policiales no dieron respuesta alguna o noticias sobre el paradero de los secuestrados.

No fue por la justicia que aquellas personas fueron finalmente encontradas, sino que investigaciones periodísticas comenzaron a señalar la existencia de fosas en las cuales se encontraban cadáveres que estaban relacionados con el caso de Barrios Altos y que también posiblemente podían ser aquellos estudiantes desaparecidos de la Universidad de La Cantuta.

Tanto la revista *Sí* como *Caretas*, fueron las responsables de mostrar nuevamente a la luz pública el hallazgo de aquellas fosas, a pesar de que la mayoría de los periodistas de esos medios fueron muy censurados y perseguidos por las autoridades de Gobierno. Gracias, finalmente, a los reportajes, entre los años 1992 y 1993 los peritos policiales encontraron a cabalidad todos los cuerpos.

La CVR relata cómo fue uno de los tantos reconocimientos de uno de los universitarios,

El 20 de agosto de 1993, en una diligencia realizada en la residencia estudiantil de la universidad, se probaron las llaves encontradas en las fosas de Cieneguilla. Con una de ellas el fiscal abrió un candado del armario del estudiante Juan Gabriel Mariños Figueroa. Con otra llave el fiscal abrió el armario del estudiante Armando Amaro Córdor. Otra de las llaves permitió abrir la puerta del local del Centro Federado de Electromecánica, del que José Mariños había sido dirigente. Finalmente, otra de las llaves abrió la casa de la señora Rayda Córdor, madre del estudiante Armando Amaro Córdor.²⁸

De esta manera se puede evidenciar que fue tal la degradación de los cuerpos, que través de

las osamentas pudieron ser reconocidos, e incluso mediante las piezas dentales, ya que está comprobado mediante los expedientes judiciales que los cadáveres fueron quemados con gasolina.

La matanza de la Universidad La Cantuta llegó inclusive a medios más masivos de información social. El periódico *El Comercio* publicó el siguiente reportaje que señalaba,

que se había identificado y ubicado en la provincia de Lamas, departamento de San Martín, al técnico dental Juan Miguel Vásquez Tello, que había atendido a la estudiante desaparecida Bertila Lozano Torres. El día 12 de octubre el citado técnico dental presentó un cuaderno de control en el que figuraba la atención a Bertila Lozano y un molde de maxilar superior con los que demostraba que la pieza dental había sido trabajada por él.²⁹

Ya con las pruebas que exponían los medios periodísticos, la justicia no podía quedar sin tomar cartas en el asunto y en noviembre de 1993 los casos comenzaron a ser investigados, aunque después fueron amnistiados.

Pero la violencia también provino de la subversión. A comienzos de los años noventa, los atentados del PCP-SL se extendieron con dureza hacia Lima, la capital del país y el centro económico y demográfico. Uno de los más renombrados ocurrió el 16 de julio de 1992 en la calle Tarata, distrito de Miraflores, que alberga a la clase media-alta limeña. La explosión de media tonelada de dinamita en un coche estacionado provocó la muerte de 22 personas, 155 heridas y el impacto causó daños a cientos de viviendas.³⁰ Cabe señalar que, de las personas muertas, tres mujeres y dos varones no pudieron ser identificados, a causa de que sus cuerpos fueron destruidos completamente.

Los testimonios recogidos por la CVR hablan por sí mismos y no merecen mayor análisis. Osvaldo Cava Arangoitía, hermano de Pedro Cava Arangoitía, joven odontólogo de 27 años que murió en el atentado, señaló lo siguiente:

Ese día del atentado, fue un jueves, yo lo recuerdo muy bien... yo vivía en Tarata... subí a buscar a mi hermano. En el trayecto del edificio, al subir, me pude encontrar con los vecinos que vivían en el edificio... muchos de ellos, por no decir todos, bajaban con los oídos con sangre, con la nariz con sangre, con heridas en la cara. Todos tenían algún tipo de lesión, definitivamente, no pude ver una persona en estado totalmente normal. En el trayecto también pude ver cadáveres mutilados, pude ver escenas que realmente me hacían pensar de que estábamos viviendo en una guerra.³¹

Sin embargo, resulta particularmente impactante y doloroso el caso de Vanesa Quiroga Carvajal, niña de 12 años, que fue una de las sobrevivientes del atentado:

Estaba en una esquina de Tarata con mi mamá, que trabajaba de ambulante, cuando se escuchó una detonación. Sin embargo, sólo se rajaron las lunas. Luego llegó lo peor: se vio una luz y se dejó sentir la segunda explosión. Todo se quebró. Mi mamá gritó '¡coche-bomba!' Y al instante me cargó y me alejó algunos metros. Recuerdo cómo la gente corría de un lado para otro, ensangrentada y gritando. Horrible. En eso le dije a mi mamá que me dolía la pierna. Fue entonces que ella dio un grito. Mi pierna no estaba, había volado. Mi mamá corrió en busca de mi pierna para colocarla en su sitio, pero no la encontró. Me la llevaron al Hospital Casimiro Ulloa y meses después los doctores me colocaron una prótesis. ¿Sabe?, ya no tengo pesadillas como antes. Sin embargo, a veces todas esas horrosas imágenes aún dan vueltas en mi cabeza.³²

Con estos ejemplos, entonces, se puede rápidamente hacer una primera caracterización de las formas de violencia utilizadas en el Perú en el lapso de esos veinte años, quizás los más traumáticos de su vida como país.

Con todo, no basta solamente con dar cuenta de los actores de la violencia y su caracterización histórica, sino que también profundizar en las consecuencias humanas del conflicto armado, lo que ciertamente se transformó en un desafío para el propio Estado peruano. Pues bien, a esta «toma de conciencia» obedece la formación de

la CVR y su intento por rescatar la memoria histórica de la violencia, lo que implica desde luego establecer las relaciones entre estos elementos.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación en Perú. La memoria y sus manifestaciones

¿Qué relación existe entre la violencia y la memoria histórica expresada en la CVR? Esta es una interrogante pertinente que merece una explicación breve. El estudio de la memoria se define fundamentalmente como un nuevo enfoque a través del cual se estudia la historia de la violencia.³³ De acuerdo a algunos autores, no se trata de solamente estudiar la violencia en sus métodos y herramientas, sino de avanzar hacia un nuevo enfoque, que enfatiza el análisis, desde sus sostenedores, hacia actores que hasta no hace mucho se hallaban olvidados: las víctimas.³⁴ En efecto, los planteamientos de la CVR se inscriben dentro de este marco, pues tal como lo sostienen:

Nos ha tocado rescatar y apilar uno sobre otro, año por año, los nombres de peruanos que estuvieron y ya no están. La cifra es demasiado grande como para que nuestra Nación permita que se siga hablando de errores o excesos de parte de quienes intervinieron directamente en estos crímenes.³⁵

Como es posible inferir fácilmente, el énfasis de la investigación de la CVR está puesto en las víctimas. Esta necesidad de estudiar las memorias, principalmente en América Latina pero también en contextos más amplios, la explica de una forma clara Julio Aróstegui, quien reconoce que:

Sin ninguna duda, el movimiento social, la impulsión política, la preocupación académica —posterior y tardía— que han traído al primer plano los reflejos e imágenes de la memoria colectiva tienen su fuente en las memorias traumáticas derivadas de conflictos históricos, es decir, de conflictos en el pasado de una comunidad que ‘se resisten a pasar’.³⁶

La formación de la CVR a inicios de los años 2000 puede calificarse como un postrero intento de imitar en cierto sentido experiencias de otras latitudes del continente.

En definitiva, ¿cómo se definen las Comisiones de la Verdad? Al respecto una publicación agregó que estas *Comisiones tuvieron como objetivo la investigación, el relevamiento, el registro y la publicación de las más graves violaciones a los DD.HH. Fueron organismos ad hoc, de composición heterogénea, no partidaria, que funcionaron en un tiempo acotado y no vinculantes judicialmente.*³⁷ En el caso de la CVR, ciertamente su composición es de naturaleza heterogénea, ya que estuvo compuesta por personalidades provenientes del mundo militar, académico y político, desde una situación más bien transversal.

El surgimiento de las Comisiones de la Verdad en todos estos países, en conclusión, deriva de esta posición que enfatiza el «rescate de la memoria». Como lo plantea un historiador español: *La constitución de las Comisiones de la Verdad se ha convertido en los últimos años en una necesidad impostergable para rescatar la memoria de la barbarie en aquellas sociedades que han tenido ese pasado de violencia política...*³⁸ En el caso del Perú, esta necesidad tuvo carácter de urgencia debido a la gravedad de lo acontecido.

En cuanto a la CVR, sus principales fundamentos, así como su propia conformación se originan desde un ámbito coyuntural. *En el año 2000, el Perú inició una nueva promesa muchas veces defraudada en la historia del país. Este nuevo intento empezó después de la caída de un gobierno autoritario y corrupto.*³⁹ De esta forma, el nacimiento de esta instancia se explica luego de la renuncia de Alberto Fujimori a la presidencia de la República, y después de conocidos públicamente los casos de corrupción que corroyeron a muchas instituciones luego de sus diez largos años de gobierno. Sin duda, la movilización de la sociedad civil contra las intenciones de Fujimori de permanecer en el poder, facilitó la puesta en marcha de la CVR.

Interesante también resulta identificar la llamada «legitimidad» de la CVR. En el Informe Final se expresa claramente que

La CVR fue creada por el Gobierno del Perú, en representación de la Nación, acogiendo el legítimo reclamo de la sociedad su derecho a conocer la verdad sobre su historia... La CVR recibió un mandato de carácter político de parte de un gobierno de transición, que fue ratificado luego por otro gobierno democrático surgido de elecciones libres.⁴⁰

Este problema es complejo, debido a que si bien la CVR fue creada por un gobierno específico, sus intenciones son nacionales, vale decir, totalizantes y generales, constituyendo una verdadera política de Estado. Esto también se comprueba en el entendido que su composición era de carácter pluralista, incluyendo académicos, sacerdotes, jueces y militares.⁴¹

Otro aspecto interesante es lo referente al mandato de la CVR. Tal como en los otros documentos de su tipo, el Informe Final plantea superar los divisionismos y opta por una sociedad pacífica, para lo cual debía volverse al pasado en busca de lecciones. Para eso, según este mandato, se pretende restablecer lo que se denomina como la «verdad histórica». A renglón seguido, la CVR se plantea como un instrumento para acortar la brecha entre el Estado y la sociedad, además de restablecer la legitimidad del orden jurídico y de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos, elementos que, de acuerdo al Informe Final, habrían fallado y facilitado el surgimiento del conflicto armado en el Perú.⁴²

En este afán de erigirse como una «memoria oficial», la CVR incluso propone una definición del concepto de «verdad histórica». Según sus propias palabras,

La CVR entiende por verdad el relato fidedigno, éticamente articulado, científicamente respaldado, contrastado intersubjetivamente, hilvanado en términos narrativos, afectivamente concernido y perfectible, sobre lo ocurrido en el país en los veinte años considerados en su mandato.⁴³

De esta forma, la CVR propone su definición de «verdad» con características muy imparciales, para lo cual se recogieron cientos de testimonios, particularmente de las víctimas, por considerarse éstas como su objeto principal de estudio. En síntesis, a través de estos conceptos, el Informe Final señaló que, *proponemos una narración que, al recuperar nuestra memoria como país, se proyecta hacia el futuro.*⁴⁴

Un último concepto que la CVR se esmeró en reconocer, es el de la «reconciliación». De acuerdo a su criterio, reconciliación se define como el restablecimiento de los vínculos, en el marco de una sociedad que calificó como en crisis. Sin embargo lo que sorprende es que el supuesto quiebre de estos vínculos, sería consecuencia de un conflicto violento iniciado por el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso.⁴⁵ Efectivamente, la CVR si bien posee una postura más bien imparcial, lo cierto que en muchos de sus análisis ignora los factores explicativos de largo y corto plazo, de carácter histórico, que influyen en la conformación del conflicto armado entre 1980 y 2000. A veces, las definiciones propuestas por el Informe Final se plantean desde un punto de vista ahistórico, e incluso con algún grado de pretensión como cuando sostienen que:

debemos aspirar a crear un nuevo acuerdo social, un nuevo espacio compartido, en el que puedan estar realmente vigentes los derechos ciudadanos, y en el que rijan los principios del respeto a la dignidad de la persona, del pluralismo, del derecho a la diversidad, de la solidaridad y de la justicia.⁴⁶

¿Es posible pensar que la CVR solucionará los graves conflictos históricos de la sociedad peruana? ¿Ignoraron los comisionados la débil trayectoria democrática y la violencia permanente que afectó al país no sólo desde 1980, sino que al menos desde hace cien años?, son interrogantes que al menos cuestionan las, a veces, inabarcables intenciones de la CVR.

Con todo, el trabajo empírico de la CVR ofrece algunos avances notables, desde el punto de vista de la investigación histórica. La utilización

de variados tipos de fuentes y su subsiguiente contrastación; el detalle con el cual los principales hechos son relatados; la elaboración de series estadísticas y de gráficos de distinto orden; el levantamiento de testimonios que en veinte años no habían sido tomados en cuenta por el Estado; entre otros elementos, constituyen un material archivístico notable para la disciplina histórica.

En definitiva, el proceso de formación de la CVR tuvo un impacto social importante, aunque ha excluido a actores que desempeñaron un rol en la reconstrucción de la violencia política.

Conclusiones

El Informe Final de la CVR tiene un origen que ciertamente no es inédito, y es más, cons-



Cartel de aniversario de Sendero Luminoso

tituye tal vez el último intento sistemático de recuperar la memoria política en países latinoamericanos con experiencias traumáticas. Desde la experiencia argentina del *Nunca Más*, han transcurrido dos décadas para que el Perú recupere en parte y conozca la verdad de algunos de los hechos más importantes del conflicto interno.

Puede ser que una de las diferencias de la CVR respecto al *Nunca Más* o al Informe Rettig,⁴⁷ sea que las víctimas del conflicto armado peruano forman parte de los márgenes de la sociedad. Efectivamente, los fallecidos entre 1980 y 2000 no forman parte de una elite intelectual universitaria, ni mucho menos de la clase política tradicional, así como tampoco residieron en las grandes ciudades. Un dato que ejemplifica esto es que cerca del 70% de los fallecidos tenía educación secundaria, o inferior.⁴⁸ Por otra parte, si consideramos el lugar de nacimiento de las personas ejecutadas o desaparecidas, se concluye que más de dos tercios nacieron en departamentos campesinos, y además pobres, como Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.⁴⁹

Evidentemente, en un país tan centralizado y con tanta desigualdad racial y económica, los procesos de toma de conciencia de la clase política fueron más lentos respecto a otras sociedades de América Latina. Si bien es cierto que entre 1980 y 2000 la libertad de prensa en el Perú fue relativamente amplia, y muchos académicos y periodistas conocían los sucesos y publicaron sus investigaciones, la sociedad en general quedó ajena e ignoró la verdadera magnitud de la violencia en el país andino.⁵⁰ Quizás una parte de la población intelectualmente más lúcida tomó conciencia de la violencia precisamente a comienzos de los noventa, cuando la amenaza del PCP-SL llegó a las puertas de Lima. Sin embargo, el gobierno de Fujimori profundizó la violencia tal vez a niveles más crueles que en la década anterior y pospuso los intentos de la recuperación de la memoria.

En efecto, la violencia generalizada —a través

de distintos procedimientos— provocó una huela profunda en la historia contemporánea del Perú, y abarcó los más diversos espacios geográficos del país, aunque con una profundidad mucho mayor en la sierra, vale decir, el territorio más aislado y más pobre del país. De acuerdo a la CVR, el conflicto dejó un saldo de más de setenta mil muertos, entre campesinos, fuerzas de orden, senderistas y personas inocentes.

Sin duda, existen indicios de que el Informe Final en sí mismo no superó los traumas colectivos de un país. A los pocos años de inaugurado *El ojo que llora*, el monumento fue ultrajado y rayado con graffitis, lo que ciertamente no es un buen augurio para la inacabada tarea de la memoria.⁵¹

NOTAS

- ¹ El Ojo que Lloro hace referencia a un lugar de memoria ubicado en Lima, Perú. Es un memorial que honra a todas las víctimas inocentes del conflicto. No es un monumento al terrorismo, sino un clamor de paz. Su autora es Lika Mutal.
- ² Máster en Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid. Profesora Universidad San Sebastián, Chile.
- ³ SMITH, Peter, *La democracia en América Latina*, Marcial Pons, Madrid, 2009 y HARTLYN, Jonathan, y VALENZUELA, Arturo, «La democracia en América Latina desde 1930», en, BETHELL, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, Cambridge University Press/Crítica, Barcelona, 1997, tomo 12.
- ⁴ GERMANI, Gino, *Política y sociedad en una época en transición*, Ediciones Paidós, Buenos Aires, 1970.
- ⁵ ROUQUIÉ, Alain, *El estado militar en América Latina*, Siglo XXI, México, 1984 y GOTT, Richard, *Las guerrillas en América Latina*, Editorial Universitaria, Santiago, 1971.
- ⁶ CASTAÑEDA, Jorge, *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*, Ariel, 1993.
- ⁷ CONTRERAS, Carlos y CUETO, Marcos, *Historia del Perú contemporáneo*, Tercera edición, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2004 y KLARÉN, Peter, *Nación y sociedad en la historia del Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2005.
- ⁸ FRANCO, Marina y Florencia LEVÍN (compiladoras), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2007.
- ⁹ «La CVR ha estudiado con atención el problema de la justicia transnacional en otras latitudes. El presente esfuerzo de clarificación histórica ha surgido casi veinte años después del poderoso informe *Nunca Más*, que documentó las sevicias cometidas por la dictadura militar en argentina entre 1976 y 1983. En el tiempo transcurrido, las sociedades han ganado experiencia y encontrado estrategias útiles para enfrentar el problema de la impunidad». *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 60.
- ¹⁰ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo II, p. 15.
- ¹¹ Abimael Guzmán, filósofo y profesor universitario, nació en Arequipa el 3 de diciembre de 1934, y fue el ideólogo y conductor del PCP-SL. Tras ser capturado en 1992, actualmente cumple pena de cárcel en el país.
- ¹² DEGREGORI, Carlos Iván, *Ayacucho 1969-1979: El Surgimiento del Sendero Luminoso: del movimiento de la gratuidad de la enseñanza a la lucha armada*, IEP, 1990 y del mismo autor, *Ideología y violencia política en el Sendero Luminoso*, IEP, 1989, y «Discurso y violencia política en Sendero Luminoso», *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, Tomo 29, número 3, Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Lima, Perú, 2000. Además, GORRITI, Gustavo, *Sendero, historia de la guerra milenaria en Perú*, Planeta, Lima, 1990. ARANDA Gilberto, Miguel Ángel López, y Sergio Salinas, *Del regreso del Inca a Sendero Luminoso. Violencia y política mesiánica en Perú*, RIL editores, 2009.
- ¹³ BURT, Jo Marie, *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*, IEP, Lima, 2009, p. 17.
- ¹⁴ COTLER, Julio, «La gobernabilidad en el Perú: entre el autoritarismo y la democracia», en COTLER, Julio y Romeo Grompone, *El fujimorismo, ascenso y caída del un régimen autoritario*, IEP, Lima, 2000, p. 36.
- ¹⁵ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, Capítulo II, p. 629.
- ¹⁶ Entrevista a Luis Cisneros Vizquerra, *Quehacer* N.º 20, 1983.
- ¹⁷ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo II, Capítulo I, pp. 13-27.
- ¹⁸ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VIII.
- ¹⁹ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 53.
- ²⁰ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VIII.
- ²¹ GUZMÁN, Abimael, *De puño y letra*, sin editorial ni lugar de edición, 2009, p. 75.
- ²² GROMPONE, Romeo, «El fujimorismo como proyecto inconcluso», COTLER, Julio y Romeo Grompone, *El fujimorismo, ascenso y caída del un régimen autoritario*, IEP, Lima, 2000, p. 79.
- ²³ Testimonio 203159. *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 50.
- ²⁴ Testimonio 200492. *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 52.
- ²⁵ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 629.
- ²⁶ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 486.
- ²⁷ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, p. 427.
- ²⁸ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, p. 430.

- ²⁹ *El Comercio*, 24-IX-1993.
- ³⁰ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 629.
- ³¹ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, p. 704.
- ³² *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo VII, capítulo II, pp. 704-705.
- ³³ CUESTA, Josefina, et al., *Memoria e historia*, Marcial Pons, Madrid, 1998.
- ³⁴ ARÓSTEGUI, Julio, «La violencia política y su dimensión histórica», en RIVERA, Antonio y Carlos CARNICERO (eds.), *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Maia, Madrid, 2010, p. 47.
- ³⁵ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 31.
- ³⁶ ARÓSTEGUI, Julio, *ob. cit.*, p. 48.
- ³⁷ FUNES, Patricia, «Nunca más. Memorias de las dictaduras en América Latina. Acerca de las Comisiones de Verdad en el Cono Sur», en GROPPPO, Bruno y Patricia Flier (compiladores), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Buenos Aires, 2001, p. 46.
- ³⁸ DEL ALCÁZAR, Joan, «Continuar viviendo juntos después del horror. Memoria e historia en las sociedades posdictatoriales», en ANSALDI, Waldo, *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, p. 422.
- ³⁹ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 37.
- ⁴⁰ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 46.
- ⁴¹ Sus miembros fueron: Dr. Salomón Lerner Fabres (Presidente), Dra. Beatriz Alza Hart, Dr. Rolando Ames Cobián, Mons. José Antúnez de Mayolo Larragán, Tnte. Gral. FAP (r) Luis Arias Graziani, Er. Enrique Bernales Ballesteros, Lic. Carlos Iván Degregori Caso, Rvdo. Padre Gastón Garatea Yori, Pastor Humberto Lay Sun, Sra. Sofía Macher Batanero, Ing. Alberto Morote Sánchez, Ing. Carlos Tapia García y Mons. Luis Bambarén Gastelumendi.
- ⁴² *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 48.
- ⁴³ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 49.
- ⁴⁴ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 51.
- ⁴⁵ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 54.
- ⁴⁶ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 54.
- ⁴⁷ Publicado en marzo de 1991 y que relata las violaciones a los Derechos Humanos del régimen militar chileno, vivido entre 1973 y 1990.
- ⁴⁸ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 180.
- ⁴⁹ *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003, Tomo I, p. 181.
- ⁵⁰ En este sentido se destacan las investigaciones del antropólogo Carlos Iván Degregori, del periodista Gustavo Gorriti y del novelista Mario Vargas Llosa, quien en un periodo tan temprano como 1984 dirigió una comisión para esclarecer los hechos denominados como la «Matanza de Uchuraccay».
- ⁵¹ Fuentes primarias: *Informe Final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación*, Gobierno de Perú, 2003. Revista *Quehacer. De puño y letra*, sin editorial ni lugar de edición, 2009 (Memorias Abimael Guzmán). Periódico *El Comercio*. Libros y artículos: Aranda Gilberto, Miguel Ángel López, y Sergio Salinas, *Del regreso del Inca a Sendero Luminoso. Violencia y política mesiánica en Perú*, RIL editores, 2009. Aróstegui, Julio, «La violencia política y su dimensión histórica», en Rivera, Antonio y Carlos Carnicero (eds.), *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Maia, Madrid, 2010. Burt, Jo Marie, *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*, IEP, Lima, 2009. Castañeda, Jorge, *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*, Ariel, 1993. Contreras, Carlos y Cueto, Marcos, *Historia del Perú contemporáneo*, Tercera edición, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2004. Cotler, Julio, «La gobernabilidad en el Perú: entre el autoritarismo y la democracia», en Cotler, Julio y Romeo Grompone, *El fujimorismo, ascenso y caída del un régimen autoritario*, IEP, Lima, 2000. Cuesta, Josefina, et al., *Memoria e historia*, Marcial Pons, Madrid, 1998. Degregori, Carlos Iván, *Ayacuchio 1969-1979: El Surgimiento del Sendero Luminoso: del movimiento de la gratuidad de la enseñanza a la lucha armada*, IEP, 1990 y del mismo autor, *Ideología y violencia política en el Sendero Luminoso*, IEP, 1989, y «Discurso y violencia política en Sendero Luminoso», *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, Tomo 29, número 3, Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, Lima, Perú, 2000. Del Alcázar, Joan, «Continuar viviendo juntos después del horror. Memoria e historia en las sociedades posdictatoriales», en Ansaldi, Waldo, *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006. Franco, Marina y Florencia Levin (compiladoras), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2007. Funes, Patricia, «Nunca más. Memorias de las dictaduras en América Latina. Acerca de las Comisiones de Verdad en el Cono Sur», en Groppo, Bruno y Patricia Flier (compiladores), *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Buenos Aires, 2001. Gorriti, Gustavo, *Sendero, historia de la guerra milenaria en Perú*, Planeta, Lima, 1990. Germani, Gino, *Política y sociedad en una época en transición*, Ediciones Paidós, Buenos Aires, 1970. Gropone, Romeo, «El fujimorismo como proyecto inconcluso», Cotler, Julio y Romeo Grompone, *El fujimorismo, ascenso y caída del un régimen autoritario*, IEP, Lima, 2000. Hartlyn, Jonathan, y Valenzuela, Arturo, «La democracia en América Latina desde 1930», en Bethell, Leslie (ed), *Historia de América Latina*, Cambridge University Press / Crítica, Barcelona, 1997, tomo 12. Klarén, Peter, *Nación y sociedad en la historia del Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2005. Rouquié, Alain, *El estado militar en América Latina*, Siglo XXI, México, 1984 y Gott, Richard, *Las guerrillas en América Latina*, Editorial Universitaria, Santiago, 1971. Smith, Peter, *La democracia en América Latina*, Marcial Pons, Madrid, 2009.